

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 02/12/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	PGGVPI
RAZÓN SOCIAL	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	18/12/2018
SERIE	18D

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
SUSCRIPCION LLAMADA DE CAPITAL			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
07/12/2022	12/12/2022	INDEVAL	06/12/2022

PROPORCIÓN

0.5684656783381 CBF(S) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '18D' CUPON 0 X 1 CBF(S) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '18D' CUPON 0 A USD \$ 1.5625 DEL 25-11-2022 AL 08-12-2022

REGLA DE PRORRATEO

ENTREGA DE SOBRAINTES

AVISO A LOS TENEDORES

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable número CIB/3188 (según el mismo sea modificado, total o parcialmente, adicionado o de cualquier otra forma reformado, renovado o prorrogado en cualquier momento, el "Contrato de Fideicomiso") de fecha 18 de diciembre de 2018, celebrado entre Partners Group Cayman Management IV Limited, como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y administrador (en dicha capacidad, el "Administrador"); CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario (el "Fiduciario"); y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los Tenedores, en virtud del cual se realizó la emisión inicial de certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, sin expresión de valor nominal, bajo el esquema de llamadas de capital con clave de pizarra "PGGVPI 18D" Serie A (los "Certificados"). Los términos con mayúscula inicial utilizados en el presente aviso de llamada de capital tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en el Contrato de Fideicomiso.

De conformidad con la Cláusula 7.1 del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario llevará a cabo una sexta llamada de capital (la "Sexta Llamada de Capital") en virtud de la cual realizará una sexta emisión adicional de Certificados por un monto total de

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 02/12/2022

hasta U.S.\$ 6,500,000.00 (seis millones quinientos mil Dólares 00/100) (la "Sexta Emisión Adicional") (al tipo de cambio a ser publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2022) con la finalidad de destinar los fondos obtenidos a pagar Gastos del Fideicomiso incluyendo aceleración de Inversiones (investment ramp up).

En virtud de lo anterior, se informa al público inversionista las características de la Sexta Emisión Adicional:

FECHA DE EMISIÓN ADICIONAL: 12 de diciembre de 2022.

Serie de Certificados: Serie A.

Número de Llamada de Capital: Sexta llamada de capital.

Fecha de Inicio de Llamada de Capital: 25 de noviembre de 2022.

Fecha Ex-Derecho: 6 de diciembre de 2022.

Fecha de Registro: 7 de diciembre de 2022.

Fecha Límite de Suscripción: 8 de diciembre de 2022.

Fecha de Liquidación de los Certificados: 12 de diciembre de 2022.

Compromiso correspondiente a cada Certificado en circulación previo a la Sexta Emisión Adicional: 0.5684656783381

Precio de suscripción de los Certificados de la Sexta Emisión Adicional: U.S.\$1.5625 (un Dólar 5625/1000) (al tipo de cambio a ser publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2022).

Precio de suscripción de los Certificados en la Emisión Inicial Original: \$100.00 (cien Dólares 00/100).

Monto Máximo de la Serie A previo a la primera y segunda Reapertura de la Emisión Inicial de los Certificados Serie A (considerando Llamadas de Capital): U.S.\$153,000,000.00 (ciento cincuenta y tres millones de Dólares), que, únicamente para fines informativos, es el equivalente en Pesos a \$3,065,814,000.00, utilizando un tipo de cambio de \$20.0380, tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2018.

Monto Máximo de la Serie A con posterioridad a la primera y segunda Reapertura de la Emisión Inicial de los Certificados Serie A (considerando Llamadas de Capital): U.S.\$253,000,000.00 (doscientos cincuenta y tres millones de Dólares), que, únicamente para fines informativos, es el equivalente en Pesos a \$5,177,695,600.00, utilizando un tipo de cambio de \$20.4652, tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de noviembre de 2021.

Monto Máximo de la Emisión (considerando el Monto Máximo de la Serie A y el Monto Máximo de la Serie B, considerando Llamadas de Capital): U.S.\$323,000,000.00 (trescientos veintitrés millones de Dólares), que, únicamente para fines informativos, es el equivalente en Pesos a \$6,610,259,600.00, utilizando un tipo de cambio de \$20.4652, tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de noviembre de 2021.

Número de Certificados efectivamente suscritos en la Emisión Inicial (considerando la Emisión Inicial, la Primera Llamada de Capital, la Segunda Llamada de Capital y la Tercera Llamada de Capital): 4,517,987 Certificados.

Monto de la Emisión Inicial efectivamente suscritos (considerando la Emisión Inicial, la Primera Llamada de Capital, la Segunda Llamada de Capital, la Tercera Llamada de Capital): U.S.\$121,199,750.00 (ciento veintiún millones ciento noventa y nueve mil setecientos cincuenta Dólares) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$2,454,355,537.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$ 20.2505 Pesos por Dólar).

Número de Certificados Adicionales correspondientes a la Sexta Emisión Adicional: Hasta 4,160,000 Certificados.

Monto a colocar en la Sexta Emisión Adicional: Hasta U.S.\$ 6,500,000.00 (seis millones quinientos mil Dólares 00/100).

Monto total que será emitido al terminar la Sexta Llamada de Capital (considerando la Emisión Inicial, la Primera Llamada de Capital, la Segunda Llamada de Capital, la Tercera Llamada de Capital, la Cuarta Llamada de Capital, la Quinta Llamada de Capital y la Sexta Llamada de Capital): Hasta U.S.\$ 140,699,600.02 (ciento cuarenta millones seiscientos noventa y nueve mil seiscientos Dólares 02/100).

Total de Certificados que estarán en circulación al terminar la Sexta Llamada de Capital (considerando la Emisión Inicial, la Primera Llamada de Capital, la Segunda Llamada de Capital, la Tercera Llamada de Capital, la Cuarta Llamada de Capital, la Quinta Llamada de Capital y la Sexta Llamada de Capital): Hasta 11,477,944 Certificados.

Destino de los recursos de la Sexta Emisión Adicional: Los recursos obtenidos de la Sexta Llamada de Capital serán destinados a pagar Gastos del Fideicomiso, incluyendo aceleración de Inversiones (investment ramp up).

OBSERVACIONES

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 02/12/2022

ESTE AVISO SUSTITUYE AL ANTERIOR